

# LA INTEGRACIÓN EN LAS FUERZAS ARMADAS

Alfonso JIMÉNEZ DE LOS GALANES GUTIÉRREZ



*Quien quiere hacer algo encuentra un medio, quien no quiere hacer nada encuentra una excusa.*

(Proverbio árabe).

## Introducción



OMENCEMOS por conocer el significado que sobre la palabra integración nos proporciona el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua; allí se recoge la citada voz como «La acción y efecto de integrar». Asimismo define integrar con varias acepciones:

- Completar un todo con las partes que faltaban.
- Aunar, fusionar dos o más conceptos, corrientes, etc., divergentes entre sí, en una sola que las sintetice.
- Hacer que alguien o algo pase a formar parte de un todo.

Es este último significado el preferido por la RAE (Real Academia Española de la Lengua).

En este sentido el hombre, a través de un proceso llamado socialización, se integra en un grupo, en una organización y en la sociedad. Este proceso debe tener como finalidad última hacer que las personas lleguen a ser éticamente mejores y con ellas la sociedad.

Con la integración, las personas ajustan su conducta a las normas y expectativas que la organización y la sociedad esperan de ellas. Así, los hombres toman conciencia de que «se deben» a la sociedad por el hecho de «saberse» y «sentirse» miembros de ella.

A través del presente ensayo, trataremos — tras esta breve introducción de los conceptos básicos de la integración — de identificar el modo en que se realiza esta labor en las Fuerzas Armadas, con especial incidencia en la Arma-

da, viendo sus características propias, al mismo tiempo que se ha tratado de detectar posibles deficiencias.

### **Antecedentes**

El hombre, desde que nace, se relaciona con otros hombres y esta realización es tan importante que sin ella no podría realizarse como persona y ni siquiera sería visible su progresivo desarrollo individual. Al mismo tiempo, él contribuye a la realización y desarrollo de los «otros» y del grupo o comunidad a la que pertenece.

La actividad social, en cuanto a realización y comunicación, se lleva a cabo según dos actitudes: la unilateral, en la que el «yo» contempla a los «otros»; la bilateral, en la que se establecen relaciones e influencias mutuas, recíprocas entre el «yo» y «los otros». De esa forma en cada conciencia individual se generan «vivencias». Precisamente ante las vivencias ajenas lo primero que se siente por ellas es curiosidad, esto hace que se establezca un primer grado de comunicación social que, como respuesta a la curiosidad del otro, será una comunicación recíproca.

Como consecuencia de la comunicación social surgen las vivencias, que dan lugar a una amplia gama de sentimientos: simpatía, antipatía, envidia, odio, amor, etc. Estos sentimientos pueden dar lugar a actitudes de «aprobación» o «desaprobación».

Los sentimientos antes aludidos pueden originar relaciones recíprocas que dan lugar a un cierto grado de convivencia, y con ellas aparecen los grupos y las comunidades, y de aquí se deriva la aparición del concepto de la integración entre los miembros del grupo.

Las acciones de integración transmiten, principalmente, vivencias relativas a usos, costumbres, cortesía, urbanidad, modos, expresiones de lenguaje, etc., que influyen en la conducta y, por tanto, en la convivencia. Todas estas vivencias, que se representan como normas, suelen ser «convencionales» y se tiene libertad de adoptarlas o no; sin embargo, en algunos casos y con el tiempo, algunas normas se transforman en «inviolables» para los miembros del grupo o grupos que las adoptan.

### **Conceptos y objetivos**

#### *Principios*

*El principio de autoridad.*— Toda organización en la que prime la integración precisa de una autoridad para ordenar la vida de sus miembros en orden al «bien común», que es precisamente el fin específico de la sociedad y la

razón de ser de la autoridad. Ésta tiene la misión de dictar normas y disposiciones para regular, impulsar y dirigir las acciones de los miembros de su organización, coordinando las múltiples actividades que se desarrollan en el seno de toda comunidad.

Estas normas, mandatos y prohibiciones a las que deben someterse los gobernados han de fundamentarse en criterios morales, los cuales respetan los deberes y derechos de la persona, su dignidad, y se ajustan a las exigencias de justicia y seguridad.

El principio de autoridad se extiende a todo el conjunto de la sociedad, la cual está ordenada jerárquicamente según las relaciones de padre-hijo, maestro-alumno, patrón-operario, gobernante-gobernado.

*El principio de subsidiaridad.*—Este principio hace referencia a la función de «servir» que debe orientar el ejercicio de la autoridad y manifestarse en la ayuda que el Estado tiene obligación de prestar a los componentes de la sociedad, y en especial al hombre, pero exclusivamente cuando éstos no sean capaces de cubrir sus necesidades o cumplir sus fines propios o específicos.

Se puede decir, con otras palabras, que la actividad social debe ayudar o prestar auxilio a los miembros y asociaciones menores de la sociedad, pero nunca mediatizarlas o intervenir en las obligaciones que le son propias por su naturaleza. La aplicación práctica de este principio no es fácil; precisa un esmerado ejercicio de la prudencia y exige que la intervención de la autoridad, para que sea lícita, se fundamente en una manifiesta y objetiva necesidad del «bien común».

La importancia de este principio es tal que se ha llegado a decir que «la inobservancia de la subsidiaridad arrastra inexorablemente a la bancarrota de la autoridad».

*El principio de participación.*—Este principio se relaciona con el sentido «activo» y «creador» que corresponde a la iniciativa del hombre, individualmente y asociado con otros. Constituye uno de los principios básicos de toda organización y es el principal rector de la sociedad en cuanto expresión de la plenitud de la justicia social.

El citado principio, que es de aplicación en todos los ámbitos de la vida, supone la colaboración de todos los hombres, grupos, pueblos y naciones en las actividades orientadas a la búsqueda y logro del bien común.

Esa colaboración, que supone eliminar la marginación y las exclusiones, tiene su práctica en las actividades de compartir con otros un destino común, trabajar con otros en la realización de ciertos objetivos y distribuir o compartir bienes.

*El principio unificador.*—El principio unificador es, en cierta medida, función de los otros principios y viene a representar la «esencia» de toda sociedad: integrar el binomio «persona-sociedad», esto es, combinar la unidad con la pluralidad. Se trata, en definitiva, de armonizar y buscar el equilibrio entre lo que se debe a la persona individual y a los grupos, organizaciones,

## TEMAS PROFESIONALES

instituciones, etc., lo que supone permitir variedad, evitar la dispersión y alcanzar una cohesión efectiva y permanente de la estructura social.

### *Conclusión*

La posibilidad de aplicar correctamente y con eficiencia los principios antes citados dependerá en gran medida de la forma en que estén relacionados los elementos constitutivos de la sociedad y del grado de integración. Esta integración se alcanza por medio del llamado proceso de socialización.

### **Proceso de integración**

El proceso de integración a través del cual el hombre se incorpora en la sociedad afecta a todas las estructuras o sistemas que configuran la persona humana: psicológico, cultural, moral, social, etcétera.

La trascendencia del proceso de integración radica en que humaniza al hombre y logra que muestre su conformidad con la sociedad global en la que desarrolla su vida, ajustando su conducta a las normas y expectativas vigentes en ella, que son la expresión o representan los términos de la integración y cohesión social.

La integración implica una relación «individuo-grupo-sociedad» continua y dinámica, según procesos recíprocos o interactivos.

### *Agentes integradores*

Agentes integradores son todas aquellas entidades sociales, instituciones y organizaciones que deben promover las condiciones sociales que favorezcan en los seres humanos el desarrollo integral de la persona, preparándola para desempeñar sus diversos roles e integrarla en la sociedad de forma cohesionada y solidaria, orientando su comportamiento ético según una cierta línea de conducta regida por una jerarquía de valores.

A continuación se reseñan brevemente los agentes integradores más destacados:

*La familia.*—En la familia el individuo aprende a responder a las estructuras de poder y responsabilidad. En este sentido, la organización familiar es siempre estratégica para las estructuras generales de control de cualquier sociedad.

La importancia de la familia radica en que la educación familiar supone estrechamientos de vínculos, la construcción de fundamentos morales y espiri-

tuales y el desarrollo de la disposición para la convivencia, para compartir y para la ayuda mutua.

*La escuela.*—La escuela es el agente integrador complementario de la familia, pues en ella se transmiten, además de habilidades y conocimientos, valores básicos y normas de conducta relacionadas especialmente con el patriotismo, la ambición legítima, la puntualidad, el cumplimiento de obligaciones, las relaciones de convivencia, el compañerismo, etc.

En la escuela también son importantes los procesos de integración que provienen de las relaciones de los alumnos con los profesores y, por otra parte, los que aparecen con la formación de grupos informales de fuerte amistad entre alumnos, en los que juegan un gran papel las ideas de solidaridad, compañerismo, espíritu de equipo y selección.

*La religión.*—La religión es otro gran agente integrador; es un hecho que existe en la sociedad, con sus creencias, prácticas y exigencias en virtud de las cuales ejerce una presión sobre cada uno de los individuos que en esa sociedad viven.

*Los medios de comunicación.*—Los medios de comunicación social contribuyen de forma incierta a la integración, pues siempre buscan cierta modificación de los comportamientos y actitudes que pueden reforzar los esfuerzos de la familia, la escuela y la religión o, por el contrario, debilitarlos y diluirlos, cuando no atacarlos.

La comunicación, como elemento esencial de la vida social, puede lograrse por dos medios: la conducta y el lenguaje. La televisión es una vía de comunicación que agrupa esos dos medios. La imagen, a través de la televisión, muestra modelos de conducta y comportamiento. El lenguaje es un elemento transmisor de ideas, valores, forma de pensar, interpretación de la realidad, etcétera.

La influencia y penetración de los medios de comunicación, tanto por el lenguaje como por la imagen, se ven reforzadas por la imposición, la insistencia, la repetición y la rutina.

### **Integración en las Fuerzas Armadas**

La integración en las Fuerzas Armadas, y por ende en la Armada, no debiera diferir un ápice de todos los conceptos anteriormente descritos, ya que son de total aplicación en una organización como es la nuestra, donde los miembros que la integramos vivimos envueltos e integrados en el resto de la sociedad.

Los problemas que se plantean en cuanto a integración son pues los comunes a todas las organizaciones y de ello se derivan las mismas medidas correctoras que allí se efectúan.

En este sentido la Jefatura de Personal de la Armada cuenta con la Subdirección de Reclutamiento e Integración como órgano responsable de todos los

## TEMAS PROFESIONALES

factores que toman parte en la integración: comunicación, motivación, orientación profesional, entre otras. Ésta lleva a cabo sus funciones desarrollando programas de asistencia al personal profesional y a sus familias para así motivar y procurar el bienestar de las personas, en el marco profesional que impone el servicio en la Armada.

En base a lo anteriormente referido, en este punto cabe destacar que los factores considerados primordiales para lograr la plena profesionalización del personal de la Armada son los expuestos en los apartados anteriores. En cuanto a carencias en el proceso de integración y formas de combatirlas, son de plena aplicación las acciones llevadas a cabo por la Subdirección de Reclutamiento e Integración a la que antes se aludía.

Aunque sólo sea por poner desde aquí un pero: quizá habría que tratar de lograr una integración recíproca. Esto es, las personas que acceden a la Armada deben adaptarse a ella, y las personas que ya anteriormente formábamos parte de esta institución también debemos adaptarnos a la Armada. Esto significa que la integración debería ser de todos con la Armada, definida en este contexto como una institución reglada de la que forman parte muchas personas.

## Conclusiones

Representa un hecho constatable que en la sociedad actual aparece un vacío de sentido, de valores y normas que, aunque no sólo afecta a los individuos, constituye un problema político de enorme magnitud. Muchas personas no saben hacia qué opciones fundamentales han de orientar las pequeñas o grandes alternativas diarias de su vida, y tampoco qué preferencias seguir, qué prioridades establecer o qué símbolos elegir; estas circunstancias podrían dificultar la integración de los trabajadores en las organizaciones. Por tanto los factores integradores mencionados en este ensayo han de ser tenidos cada vez más en cuenta para evitar la disociación persona-organización, circunstancia que dificultaría la consecución de objetivos.

